

Guayaquil, 7 de marzo del 2014

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE YUMENLI S.A. EN LIQUIDACION
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Estatutos de la empresa, me permito presentar a vuestra consideración el informe de mi gestión durante el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2013, el mismo que se resume así:

Durante mi gestión como Gerente General de esta Compañía se han cumplido con las disposiciones legales establecidas por la Superintendencia de Compañías, así como también con las obligaciones tributarias establecidas por la Ley de Régimen Tributario Interno. La junta General de Accionistas, en sus sesiones, establecieron también ciertas disposiciones que de igual manera se han cumplido.

En relación a aspectos laborales y legales no se han suscitado eventos relevantes que dieran lugar a comentarios alguno. Sin embargo en caso de requerir ampliación o detalles estaré dispuesta a entregarles oportunamente.

Actualmente la compañía se encuentra en proceso de liquidación según resolución No. 2558 emitida por la Superintendencia de Compañías con fecha 11 de mayo del 2009.

Atentamente,



CRUZ OCHOA JULIO ISAIAS
LIQUIDADOR PRINCIPAL